

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE NAVIDAD
AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

La Concejalía de Educación, Cultura, Deporte, Juventud, Festejos, Turismo y Comercio convoca **el Concurso de FOTOGRAFÍA** con el objeto de fomentar la cultura artes visuales a través del tema "Vive la Navidad"

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Convocatoria.

Se convoca el **Concurso de Fotografía** "Vive la Navidad 2020" enfocado en dar visibilidad a la situación actual marcada por la pandemia en estas navidades únicas.

2. Tema.

Podrán presentarse un máximo de tres fotografías originales y no presentadas en otros concursos, realizadas en el municipio, en cualquier soporte con dimensiones de 15x20, las cuales podrán ser en color o blanco y negro. Deberán plasmar momentos, instantes, espacios y/o situaciones que reflejen y transmitan la actual situación.

3. Participantes y Categorías.

Podrán participar todos los participantes que formalicen su inscripción.

4. Objetivo.

Los objetivos de la presente iniciativa son:

- Fomentar el espíritu navideño.
- Fomentar la cultura y la Fotografía.
- Fomentar la creatividad artística de los participantes.
- Impulsar la participación ciudadana y la economía local.

5. Participantes y plazos de presentación.

Los interesados en participar, deberán inscribirse en el correo electrónico cultura@sanvicentedelabarquera.es solicitando formar parte del concurso, desde el día 1 DE DICIEMBRE y **hasta las 14:00 h. del día 20 de diciembre**, ambos inclusive.

Deberán enviar las imágenes de sus propuestas a web@sanvicentedelabarquera.es y depositar los originales en la casona del cantón (sobre cerrado con datos personales)

Los participantes ceden al Ayuntamiento los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de los materiales presentados por tiempo indefinido.

6. Jurados.

El Jurado estará compuesto por diferentes profesionales del sector.

7. Premios y categorías.

Contaremos con los siguientes premios en una única categoría:

1º Premio: VALE REGALO VALORADO EN 150€ **2º Premio:** VALE REGALO VALORADO EN 100€ **3º Premio:** VALE REGALO VALORADO EN 75€

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el **22 de diciembre** de 2020 en la página web de www.sanvicentedelabarquera.es y también se comunicará en la radio y redes sociales.

8. Entrega de Premios.

La entrega de premios a los ganadores del concurso se realizará en la fecha, y forma que el Ayuntamiento designe, anunciándose y publicitándose con suficiente antelación, y teniendo siempre en cuenta las circunstancias sanitarias y restricciones vigentes en cada momento.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a tomar imágenes del concursante ganador de cada categoría, en el acto de entrega del premio, previa autorización firmada del mismo, y siempre para su difusión con fines no lucrativos.

9. Organización.

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de todos los puntos de estas bases y de las obligaciones que de ellas se deriven así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de las interpretaciones de estas bases, así como la realización de los cambios que pudiesen realizarse

que se publicarán en los medios de comunicación del Ayuntamiento (WEB Y REDES SOCIALES)

La consignación presupuestaria a la que le imputan las presentes bases y convocatoria es 433.48000 la cual se aprueba la autorización y disposición del crédito en el presupuesto municipal en vigor.

Para más información deben dirigirse al teléfono 942 710012, o al correo electrónico cultura@sanvicentedelabarquera.es